



BASES ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS

SEMANA VIDA UNIVERSITARIA

28 AL 30 DE OCTUBRE

CAMPUS OSORNO

1.- IDENTIFICACIÓN.

Actividad : Actividades Recreativas Deportivas Semana de Vida Universitaria.

FECHA : 28 al 30 de Octubre.

LUGAR : Gimnasio 1-2 y cancha sintética.

HORARIO : martes a jueves de 12:00 a 14:00 aprox.

ORGANIZA : Dirección Desarrollo Estudiantil
Programa de Deportes ULAGOS.

2.- DE LA ORGANIZACIÓN.

La comisión organizadora y responsable de la competencia deportiva estará a cargo del Programa de Deportes de la Universidad de Los Lagos. Dicha comisión será responsable del control, supervisión y buen desarrollo de las actividades.

3.- DE LOS DEPORTES Y PRUEBAS.

La Olimpiada comprende las siguientes disciplinas deportivas:

- **Futbolito mixto.**

4 hombres y 3 mujeres en cancha.

- **Básquetbol mixto.**

2 hombres y 3 mujeres en cancha

- **Voleibol mixto.**

3 hombres y 3 mujeres en cancha.

4.- DE LOS EQUIPOS.

a). - Podrán participar de esta actividad los/as estudiantes regulares de la Universidad de Los Lagos, los cuales deberán ser previamente acreditados.

b). - Los Equipos deben estar conformados por estudiantes.

c). - Los Equipos que incorporen Deportistas que forman parte de las Selecciones y Seleccionados Nacionales, podrán participar en las disciplinas deportivas, pero solo 1 en cancha (Dama o varón).

d). - Cada estudiante podrá participar solo de un deporte para permitir que otra(os) participen.

e). - Los Equipos representativos de cada Carrera, deberán presentarse correctamente uniformados, en beneficio de un normal desarrollo de la competencia.

5.- DE LA COMPETENCIA.

- a).- La Competencia se realizará por inscripción de Equipo por disciplina que representarán a su respectiva Carrera.
- b).- El sistema de juego será de simple eliminación (Se puede modificar de acuerdo a los inscritos).
- c).- La competencia se regirá por los reglamentos oficiales de cada deporte, con las modificaciones que se puedan establecer para esta ocasión y que serán descritas en las Bases específicas de la disciplina.
- d).- Todos Los partidos se jugarán a la hora indicada en la programación, y con el número de jugadores que cuente en ese momento, pudiendo completar el equipo durante el desarrollo del partido.

6.- DE LA INSCRIPCIÓN.

- a).- La inscripción de cada Equipo deberá ser realizada por un delegado/a elegido por Carrera.
- b).- El Plazo final para realizar las inscripciones **es hasta el 23 de Octubre de 2025.**
- c).- La inscripción la deberán realizar exclusivamente por formulario online y adjuntando nómina de inscritos.
- d).- Para que la inscripción de un equipo sea válida, deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - Presentar nómina con la cantidad de participantes del deporte en Competencia.
 - Contar con todos los datos solicitados y características solicitadas de los participantes.
 - Contar a lo menos con el mínimo de inscritos.
 - Dar cumplimiento a las normativas de las Letras a, b, c, d del Punto 4.

7. - DEL SORTEO Y FIXTURE.

- a).- El Sorteo y Fixture se realizará para cada deporte por separado.

8. - DE LA PREMIACIÓN.

- a).- Se premiarán los tres primeros lugares de cada disciplina con medallas.
- ## 9.- CONSIDERACIONES GENERALES.

- 1.- Cada Carrera deberá presentar un delegado/a que les represente en:
 - Reunión técnica.
 - Sorteo y fixture.

- Tribunal de disciplina.

2.- La Comisión de Disciplina, estará integrada por el Programa de Deportes y Dirección de Desarrollo Estudiantil.

3.- El Delegado/a, deberá ser un/a estudiante que no participe directamente de la competencia.

4.- El Delegado/a, será la única persona que podrá presentar reclamos respecto de la competencia.

5.- El plazo para presentar dicho reclamo por escrito y no más allá de 15 minutos, de finalizado el encuentro.

6.- Si dos equipos se presentan con similar indumentaria, se hará un sorteo.

7.- La organización dispondrá de atención de primeros auxilios.

8.- La organización no se hace responsable de pérdidas de objetos y/o accidentes que sucedan durante la competencia.

9.- Las personas o equipos que provoquen daños en las instalaciones, deben ser asumidos por el Departamento correspondiente.

10.- El/la estudiante y el Funcionario/a que presente conductas agresivas y/o violentas durante la actividad, quedará excluido de la Competencia y considerando que es una actividad oficial de la universidad, se aplicará el Reglamento estudiantil.

10.- BASES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

1.-FUTBOLITO MIXTO.

1. DE LOS EQUIPOS:

1.1 Cada Carrera puede presentar un equipo.

1.2 Cada equipo deberá estar compuesto por un máximo de Diez (10) jugadores/as.

1.3 Los equipos podrán jugar con un mínimo de 7 jugadores/as en cancha (3 mujeres y 4 hombres)

1.4 Sólo se concederán 3 minutos de espera para que el equipo se presente, antes de aplicar el w/o.

2. DE LA COMPETENCIA:

- 2.1 Será válido para esta competencia el reglamento oficial vigente.
- 2.2 El sistema de juego será eliminación simple (puede ser modificado según la cantidad de inscritos).
- 2.3 La Duración de cada Partido serán 2 Tiempos de 10 Minutos, con 5 minutos de descanso.
- 2.4 Los equipos podrán presentarse a jugar con el número de participantes mínimos inscritos en la disciplina.
- 2.5 En caso de empate se procederá a definir por ejecución de penales: 3 penales por lado.

2.- BÁSQUETBOL MIXTO.

1. DE LOS EQUIPOS:

- 1.1 Cada Carrera puede presentar un equipo.
- 1.2 Cada equipo deberá estar compuesto por un máximo de diez (10) jugadores/as.
- 1.3 Los equipos podrán jugar con un mínimo de 5 jugadores/as en cancha (3 mujeres y 2 hombres)
- 1.4 Sólo se concederán 3 minutos de espera para que el equipo se presente, antes de aplicar el w/o.

2. DE LA COMPETENCIA:

- 2.1 Será válido para esta competencia el reglamento oficial vigente.
- 2.2 El sistema de juego será eliminación simple (puede ser modificado según la cantidad de inscritos).
- 2.3 La Duración de cada Partido serán 2 Tiempos de 10 Minutos corridos, con 5 minutos de descanso.
- 2.4 Los equipos podrán presentarse a jugar con el mínimo de participantes inscritos en la disciplina.
- 2.5 En caso de empate se procederá a definir por ejecución de un lanzamiento por equipo, hasta producirse el desempate, por los/as jugadores/as que hayan terminado jugando el encuentro.



3.- VOLEIBOL MIXTO.

1. DE LOS EQUIPOS:

- 1.1 Cada Carrera puede presentar un equipo.
- 1.2 Cada equipo deberá estar compuesto por un máximo de diez (10) jugadores/as.
- 1.3 Los equipos podrán jugar con un mínimo de 6 jugadores/as en cancha (3 mujeres y 3 hombres)
- 1.4 Sólo se concederán 3 minutos de espera para que el equipo se presente, antes de aplicar el w/o.

2. DE LA COMPETENCIA:

- 2.1 Será válido para esta competencia el reglamento oficial vigente.
- 2.2 El sistema de juego será eliminación simple (puede ser modificado según la cantidad de inscritos).
- 2.3 Los partidos se jugarán al mejor de 3 set de 15 puntos, con 5 minutos de descanso.